

SALUX POPULI

La salud pública es, sin duda de ningún género, una de las cuestiones que preferentemente debe llamar la atención de las autoridades, quienes están en la obligación de impedir y remediar cuanto pueda alterarla.

Desgraciadamente, en esta capital no están atendidos como debieran los servicios que se relacionan con la salubridad é higiene.

El excelentísimo Ayuntamiento, aunque muy sensible sea confesarlo, no consagra la debida atención á tan importantísimo asunto, siendo como es uno de sus primeros y más sagrados deberes cuidar de todo aquello que á la salubridad de la población concierne.

Consecuencia inmediata de este abandono ó negligencia son ciertas enfermedades que en cuanto comienzan los calores suelen presentarse en determinados barrios de esta ciudad.

En Calzadas Altas, por ejemplo, se han desarrollado en no pocas ocasiones fiebres palúdicas así que la elevación de temperatura hacia que de los pozos enclavados en aquel barrio se desprendieran emanaciones sumamente perjudiciales para la salud del vecindario.

Y sin embargo, a pesar de esto, nunca se han tomado las debidas medidas hasta que el mal no ha tenido remedio para más de cuatro infelices, víctimas del abandono nunca bien lamentado.

Lo que acabamos de decir respecto al barrio de Calzadas Altas es aplicable á no escaso número de calles y barrios de Santander.

En Pronillo sin ir más lejos, á la bajada del hermoso paseo del Alta, se encuentran grandes lagunas formadas en los fosos contruidos al pié de las fortificaciones que se levantaron en aquel lugar en 1874, cuando se temía que las tropas c listas entrarán en esta ciudad.

Con el trascurso de los años los indicados fosos se encuentran medio cegados, y lo que el tiempo se ha encargado de hacer á medias debiera de haberse hecho ya por completo.

Con motivo de las constantes lluvias de este año, las precipitadas lagunas han aumentado su caudal y hoy constituye, más que nunca, un verdadero peligro para la salud pública.

Ya que no fuera otra cosa, el señor Alcalde creemos debiera ordenar que se facilitase el desagüe de aquellos grandes depósitos de aguas cenagosas, lo que no originaría grandes gastos.

No es esta la primera vez que llamamos la atención de las autoridades locales sobre el peligro que para la salubridad é higiene representan las lagunas de Pronillo, pero hasta ahora no hemos conseguido resultado alguno.

El señor San Martín que tan buenos deseos y propósitos ha demostrado desde que ocupa la presidencia del Ayuntamiento, creemos tendrá en cuenta lo que dejamos expuesto y obrará con arreglo á lo que la salud pública reclama.

Ramillete Literario

LOS DOS CULTIVOS

I
Mientras en la verde rama se columpian los jilgueros, laborioso el hortelano, vá cuidando de su huerto, y con la pala remueve la aspereza del terreno, cuyos árboles en pago le darán frutos soberbios.

II

La madre en tanto pasea al niño inocente y tierno bajo el toldo nacarado de los floridos almendros.

Del árbol del matrimonio flores son los pequeñuelos; si la madre los cultiva, como el hortelano el huerto, si del jardín de la infancia prepara el blando terreno, sus hijos, aleccionados corazón, alma y cerebro también á la madre un día le darán frutos soberbios.

Juan Tomás Salvany.

LA SISA DE LAS CERILLAS

Ha llegado á constituir un verdadero escándalo la defraudación que desde hace tiempo viene cometiendo la Compañía arrendataria del monopolio de las cerillas.

En vano la prensa ha llamado la atención del Gobierno sobre este importante asunto, que perjudica grandemente los intereses del público.

Hasta en las Cortes se ha oído, con gran indiferencia por parte del Gobierno, la denuncia contra los abusos de la Compañía arrendataria formulada por el ilustre jurista don Francisco Bergamín.

El señor Bergamín al discutirse el artículo 12 se levantó provisto de datos elocuentes y dijo: "Señores diputados: puesto que se trata de las cerillas, hagamos "luz". Me consta que al comprador se le quita un 30 por 100 de cerillas, en la escandalosa forma siguiente:

Caja de clase núm. 1: debe tener 90 cerillas, contiene por término medio 70 ó 74; sisa por caja 16 cerillas, por gruesa 2.304; total de sisas al día por el premio de gruesas, 10.137.600 cerillas; total de sisa al año 3 millones 700.224 cerillas, que forman 347.243 gruesas.

Caja de clase núm. 2: debe tener 75 cerillas, contienen de 50 á 54 cerillas, sisa por caja 25, por gruesa, 3.168; al día en promedio de gruesas, 14.939.200 cerillas, 5 mil 087.808.000 al año que forman en conjunto 706.640 gruesas.

Caja núm. 3: debe tener 75 cerillas, contiene de 50 á 56; sisa por caja 25; por gruesa, 3.168; por día 6.999.400; al año 2.543.904.000 cerillas, que forman gruesas 35.320.

El importe total de la sisa, según el estado, suma para la Compañía la enorme cantidad de 7.182.213 pesetas, de las que hecha la deducción de dos millones por importe de materias primas, resulta un beneficio neto para la Compañía por concepto de sisa de "cinco millones de pesetas."

La prensa al día siguiente de formular el elocuente diputado romerista su categórica denuncia, dió cuenta de ella en el extracto de la sesión del Congreso; pero como esta sección política es menos leída de lo que muchos se figuran, ha resultado que el público en general no se ha enterado aun de los datos que preceden y en los estancos se siguen expendiendo cajas de cerillas que no tienen la cantidad reglamentaria, y por lo tanto la Compañía continua haciendo su negocio.

Al venerable CANTA CLARO

Señor: E. toda discusión ha de presidir la buena fé. Me parece que uno y otro la tenemos al ocuparnos en la eminente personalidad del sabio académico. Ambos le admiramos, y por mi parte no creo haberme quedado corto en las alabanzas, siquiera valgan poco las que de mí emanen, ni él las necesite, si se hubiera dignado pedírselas á un ser, intelectualmente microscópico al lado de su maravilloso, inaudito intelecto. Pero como en atenta epístola, a mí dirigida por Canta Claro y con la que me honraba, sacaba á plaza el nombre del autor de Los Heterodosos, yo, por los motivos que le expuse, tuve que emitir sinceramente mi humilde juicio acerca de sus obras y marqué taxativamente los puntos en que no podía estar conforme con él y le creía merecedor de una severísima censura. De buen grado enmudeciera, ahorrándome la molestia de escribir y de pensar, si tal nombre

merece lo que vengo haciendo en los abortos que han visto la luz, porque ningún renombre me habian de dar, y si disgustos, caras de susto femenino, ya que la mujer española cumple todavía fielmente aquello de "Con la inquisición, chitón."

Y yo en cuestión de enaguas soy medioeval, llevo mi galantería hasta el punto de sacrificárselo todo menos... ó incluso el honor, cuando por tal se repite la vanidad científica. En esto marchó de acuerdo con el rejuvenecido héroe de Goethe: *ein kuss* un beso, una sonrisa de ellas vale más que toda la ciencia de este mundo."

No todo ha de ser *lisonjazos*.

Por consiguiente, bien se está el académico en su academia; puliendo, limpiando, fijando y dando esplendor, y yo estoy perfectamente en mi obscuridad, riñendo con tirios y troyanos, con todas las intolerancias. Todas me son igualmente odiosas, la de los que, después de predicar la libre interpretación de los libros sagrados impusieron el *simbolo*, y la de los que se atienen á la máxima: *magister dixit ergo ita est*, y entran á lanzadas con los que contradicen al oráculo, al maestro.

Yo no soy idólatra, no me ciego hasta el punto de creer que ha nacido ser humano infalible; ejercitando la pobre razón que Dios me concedió, acepto la verdad donde la encuentro, venga de quien viniere el manjar sabroso, lo mismo de Menéndez y Pelayo que de Castelar. Y a propósito: ¿Leyó Canta Claro un artículo necrológico del académico, que bien pudiera llamarse un concienzudo juicio crítico sobre el tribunal, que Canta Claro destinaria á las llamas, sino á él, sus obras literarias y científicas? Pues vea Canta Claro lo que políticamente me había reconciliado con Menéndez y Pelayo, porque no cabe dentro de la esfera en que gira mayor imparcialidad.

Peró es el caso, que en la presente ocasión no me ha acordado para nada de los que, según muchos, no velan la historia, no; las citas que copio textualmente son de historiadores nada pecaminosos, que no están en el Índice, historiadores, cuya lectura se recomienda y hasta se impone por los maestros ortodoxos. Y, para un creyente ¿es poca autoridad la de los papas?

Pues sigo copiando: "Desde aquel momento la tiranía, siempre creciente en España, *tumbó el velo de la religión. Los papas se opusieron á ello y Nicolás V prohibió toda diferencia entre los cristianos antiguos y los nuevos; Sixto IV, Inocencio VIII y León X admitieron apelaciones contra las sentencias de los inquisidores, á los cuales recordaban la parábola del Hijo Pródigo.* Paulo III alentó á los napolitanos á resistir á Carlos V, cuando quiso establecer entre ellos aquel tribunal; pero quisieramos que los pontífices hubiesen desplegado la firmeza de Gregorio VII y Alejandro III contra asesinatos legales, tan contrarios al espíritu evangélico, á las decisiones de los padres y á la civilización cuyo jefe es Cristo." Qué tal señor Canta Claro? Esto no lo afirma un quidam, un novelero sino el hombre más sabio del siglo anterior y defensor de la Iglesia. Pues allá vá otra cita, y para concluir citando.

Es de la Historia general ó siglos del Cristianismo, con los dogmas, liturgia etc. y lo demás acaecido en la Iglesia desde su establecimiento hasta el año de 1700 *por un Canónigo de la Catedral de Auxerre, ortodoxas autoridades en que fundé mis doctrinas político-religiosas cristianas fuentes puras en que había bebido; y voy á transcribir ad pedem litere el pasaje siguiente, que me parece oportunísimo: "Nada dá á conocer mejor cuánto se habían apartado hacia algún tiempo del espíritu y máximas de la sana antigüedad que los medios empleados contra los Herejes. Esto ya lo hemos notado; pero no será ocioso volver todavía á este objeto, para hacer ver cuán distantes están los que se hallan penetrados del verdadero espíritu de la religión, de tener por triunfo de la verdad unas victorias aparentes, producidas tan solo por el temor. Santo Tomás no aprobaba este proceder. Sabia que la fé es á un mismo tiempo don de Dios y efecto de la persuasión. Enseñaba, siguiendo*

á San Agustín, que nadie puede creer sin quererlo, que á la voluntad no se hace violencia, que la instrucción es el único medio que conduce seguramente al convencimiento, y que la profesión exterior del Cristianismo no sirve de nada, siempre que la fé no reine igualmente en el entendimiento y en el corazón; pero la voz de uno solo poco es lo que puede contra la preocupación dominante de su siglo." ¿Qué le parece á Canta Claro de esta doctrina de un sabio eclesiástico, de uno de los mas grandes historiadores de la Iglesia? ¿Será una novela esa historia? ¿Recusará esa autoridad? Pues no es otra la que yo sostengo al hablar de la inviolabilidad del inicio oficio. ¿Existe alguna otra enseñanza dogmática? Pues me hará un favor el venerable Canta Claro, en exponérmela, porque la desconozco y es una obra de caridad enseñar al que no sabe.

La verdad es que se admira uno de la inversión que se advierte en los escritores seculares y eclesiásticos.

Allí donde se creía encontrar un apasionamiento ciego, una intransigencia ó intolerancia feroz se halla la serenidad del juicio, característica del verdadero sabio y amante de la civilización.

Habláis con ciertos seculares y no podéis mentarles el nombre de Rousseau sin que se santiguen y huyan presas del espanto; no admiten discusión, no reconocen belie ni mérito alguno como no sea en sus autores favoritos y se presume cuales han de ser: con los restantes no queda otro destino que la hoguera inquisitorial.

En cambio tomáis en las manos una obra de literatura como la del Padre Andrés, á quien tanto elogió Menéndez y Pelayo, y veis á un crítico nada apaventero, que señala los defectos y encomia los primeros hasta el punto de llegar á decir que uno y otro Richardson y Rousseau son acreedores por su imaginación y elocuencia á las mayores alabanzas de los literatos.

Leed este magnífico trozo. "La Julia de Rousseau es un libro lleno de conocimientos útiles é importantes, es un libro de filosofía. El modo de leer los libros, las preocupaciones sobre la desigualdad de las condiciones, el debido respeto á la voluntad paterna en la elección del matrimonio, el duelo, el suicidio y otros puntos semejantes están tratados con una sutileza y fuerza de raciocinio, que nadie lo hubiera esperado en un romance. Allí se ven las costumbres de varias naciones, se adquieren noticias del teatro francés, de la música y de otras cosas curiosas y amenas, se dá un plan de Economía doméstica, se bosqueja un sistema de educación infantil y se trata de la Religión y de la teología."

¿No parece mentira que esto lo escriba un Padre Andrés? Si, parece mentira en el país de los estúpidos fanáticos, en el país de los salvajes ilustrados, que no leen al Padre Andrés, ni á Rousseau; pero devorarían las páginas del Faublas sin escrupulo alguno.

¿Que diferencia entre el padre Andrés y un tio mio Sacardote, por lo demás modelo de la clase dignísima, que, siendo yo abogado y pronunciando, en una discusión que con él sostuvo, el nombre de Rousseau en francés, me dijo, como si oyera el nombre de Lucifer: "hijo mio, no leas esos libros impios, porque te condenas irremisiblemente."

Peró, tio del alma, si dice el abate Andrés, que en ese libro se aprende algo útil y me indica lo malo que hay en él.

Jesús, Jesús, y cómo os echan á perder en esas universidades!.. me repuso, lleno de sincera amargura.

Este bienaventurado tio era otro Canta Claro. Bienaventuradas las almas de paloma porque de ellas será el reino de los cielos. Ignoro donde habrá leído lo bueno de la Inquisición; estoy bien seguro que no leyó lo horrible (monsergal. Lo bueno se lo contaron los familiares á quienes trató, ó nuestro ilustre paisano Cos, a quien tuve el honor de visitar algunas noches, y hoy siento no haberle rogado que con su amabilidad exquisita y bella palabra, de las mas gratas que he escuchado, me pusiera al corriente de las calumnias con que se ha manchado, ennegrecido

la institución preconizada por Santa Clara. Resumiendo y sintetizando, a permitirme este gerundio, Santa Clara concede que era cruel la legislación a que tenían que sujeción los inquisidores, luego voluntariamente ó a fortiori obraban cruelmente, y la crueldad no debe de ser bendita por los humanos, y menos por los cristianos. La Iglesia, conviene también Santa Clara en ello, no aprobó esas crueldades, luego con mayor motivo han de ser condenados por todo cristiano.

Si pecando de neo izquierdo hegelianismo se supone que tales instituciones eran propias del espíritu de aquellos tiempos, tiéndase un velo sobre los horrores porqu en el decurso de los siglos ha tenido que pasar la humanidad, la civilización en su calvario tristísimo; pero no los aprobemos. Lamentamos lo pasado y sirvanos de enseñanza para lo venidero. Y si los inquisidores, á quienes trató Santa Clara eran, lo que ni remotamente fongo en tela de juicio, excelentes personas, me basta que lo asevere Santa Clara, que no vuelvan como las codornices, pues, tal como andan las gentes, los tirarían a tenazón, y nada ganaría el cristianismo, que se consulte antes con mi admirado amigo, el solitario del Sardinero, el sabio don Augusto Linares, gloria de la Montaña, y no con el otro sabio, cuya ciencia por las aserciones antedichas, aunque con su talento incomensurable las defendiera sin convencerme jamás como cristiano, me causara escalofríos de terror, sin que esto obste, y á él le importara poco en sus empíreas regiones, el que yo le crea un *coloso literario*, un monstruo.

Pero bendito Santa Clara, con su mucha experiencia no ha oído decir que la mayor barbaridad salió siempre de la cabeza de un sabio. Pax et gloria Dei. Le aprecia y saluda con todo respeto.

PATRICIO PÉREZ CUEVAS,

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX

BRETÓN DE LOS HERREROS

Cuando el siglo XVIII tocaba á su fin, nació en Quel, provincia de Logroño, el 19 de diciembre de 1796, un niño que andando el tiempo había de ser uno de los más preclaros poetas de España, el insigne don Manuel Bretón de los Herreros.

En edad temprana empezó á "coplear", según el mismo decía, y no tardó muchos años en trasladarse á Madrid.

Como otros ingenios de nuestro siglo de oro y de la generación literaria que acababa de extinguirse, Bretón antes que á las letras se dedicó á las armas, y cuando apenas contaba 16 años y se consideró apto para manejar un fusil en defensa de la patria que peleaba contra Napoleón, sentó plaza como voluntario distinguido y prestó el servicio militar ascendiendo á clase, hasta 1822 que obtuvo su licencia absoluta. Libre de la obligación de las armas, con talento natural, con alguna instrucción adquirida en los Escolapios de San Antonio Abad, en Madrid, se dedicó al cultivo de las letras representándose dos años después su primera comedia que obtuvo buen éxito y fue el punto de partida de una larga carrera laboriosa, no libre de sin sabores que la envidia de sus émulos derramó á manos llenas en su camino, pero de gloria y provecho, especialmente para la literatura patria.

Para atender á sus más apremiantes necesidades tradujo hasta sesenta y dos obras del francés y refundió diez, algunas de las cuales ganaron al ser tratadas por ingenio tan discreto y aventajado como fué Bretón.

Desde 1824 hasta 1847 dió al teatro mas de cien obras originales, treinta y siete de ellas solamente en el año 1828; y en tan numerosa galería se encuentran todos los géneros, aunque sobresalió, imprimiéndola el sello de su personalidad, en la comedia de costumbres y caracteres, constituyendo una escuela propia y creando el género que se conoce con el nombre de *bretoniano*.

Fué empleado de Hacienda en los primeros años después de obtener su licencia como soldado; en 1837 fué nombrado socio honorario de la Academia española; en 1843 director de la *Gaceta*; en 1847 bibliotecario mayor y director de la Biblioteca nacional, y después secretario perpetuo de la Academia, á la que consagró por completo su actividad y talento. Cuando éste declinaba, el Emperador don Pedro, del Brasil, rindió homenaje al poeta cuyas obras admi-

raba, le visitó en su modesta casa de la calle de la Montera y le concedió la banda de la Orden de la Rosa.

Según Hartzenbusch, Bretón fué el pintor exacto de la clase media, señalándose con exactitud en su galería tres épocas diferentes, una de 1824 á 1833 otra hasta 1843 y la tercera desde este año en adelante, retratando en cada una las agitaciones de la sociedad de aquellos tiempos, "escribiendo, dice, la comedia como se podía, como se debía, como era forzoso escribirla entonces, teniendo tino y firmeza en el propósito que le han valido grandes triunfos."

No siempre encontró Bretón de los Herreros camino de flores en su paso por la vida. A tal extremo llegó á ensañarse con él la crítica, que se vió obligado á estrenar el drama "¿Quién es ella?", ocultando su nombre.

Movido más bien por fines pecuniarios que por propias inclinaciones, escribió varios dramas siguiendo el gusto romántico predominante, pero de tales obras solo "La batelera de Pasajes," es digna de tal autor. No era aquél su campo, que estaba desde sus primeros pasos determinado claramente en el género cómico, manejando de modo singular el chiste culto é ingenioso, la sátira que hace reír al tiempo que fustiga y la donosura presentada en los primores de una versificación siempre parca, galana é impecable desde el punto de vista retórico.

Las pasiones violentas despertadas contra el discutido autor cesaron por completo antes de su muerte, y al ocurrir esta en 8 de Noviembre de 1873 solo hubo para el ilustre escritor muestras de respeto y admiración.

Sección de noticias.

La Alcaldía anuncia que para cumplir lo dispuesto en la Real orden del día 24 del mes de marzo último, todos aquellos que tengan que hacer alguna reclamación por el importe de la Décima por Consumos, cobrada por este Ayuntamiento desde el 1.º de enero á 31 de marzo último, pueden presentar los justificantes en la oficina de Arbitrios y consumos, de este Ayuntamiento para hacer las oportunas liquidaciones dentro del plazo de 10 días, advirtiéndose que los que no hagan reclamación en este plazo se entiende que renuncian a toda devolución.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 28 de Mayo que publica la *Gaceta* de 12 de Junio se autoriza á los Colegios de Procuradores á cobrar 5 pesetas por cada inscripción que se haga en el libro de registro de Aspirantes y 25 por cada certificación de práctica que se pida a petición del interesado. Las cantidades que por estos derechos se recauden ingresarán en la Tesorería de los respectivos Colegios con destino á sus gastos generales.

Por Real orden dictada por la Presidencia del Consejo de ministros fecha 8 del corriente, ha sido nombrado don Ramón de Solano y Polanco, Fiscal del Tribunal de lo Contencioso del Estado de esta provincia.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Nuestro estimado amigo el estudioso joven don Máximo Saro Cano ha obtenido la nota de sobresaliente en los ejercicios del grado de licenciado en medicina y cirugía, que acaba de verificar en la Universidad de Valladolid.

Felicitemos al señor Saro y Cano, y confiamos en que con el tiempo nos proporcione la satisfacción de celebrar sus triunfos en la ciencia médica.

Hemos recibido, y agradecemos la atención, la Memoria leída en Junta general ordinaria de la Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao, celebrada el día 31 del próximo pasado.

Ya está ultimado el programa de las corridas de toros de la próxima feria.

Las corridas se celebraran los días 25, 26 y 27 de julio.

En la primera se correrá ganado de Cámara, en la segunda de Pablo Romero y en la tercera de Concha y Sierra por las cuadrillas de *Quinito*, *Bombita Chico* y *Montes*.

En conferencia celebrada por los cocheros

con el señor Alcalde el sábado último, para el servicio de coches de verano, se acordó que el precio del viaje por persona hasta las estaciones, cualquiera que ella sea, y de estas á la población, Magdalena ó Sarlinero sea el de una peseta.

Triunfo científico diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que acusan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página, *Milagrosos curtes ó inyección anti venéreas y R. ob anisifítico COSTANZI*.

TRIBUNALES.—He aquí las causas que han de celebrarse en esta Audiencia provincial durante la presente semana:

Día 16.—La del Juzgado de Ramales, contra Andrés Cobo, por robo; defensor, señor Botin; procurador, señor Alvarez

Día 17.—La del de idem, contra Francisco Martínez, por homicidio; defensores, señores Lastra y Botin; procuradores, señores Alvarez y Uslé.

Día 19.—La del de Reinosa, contra Emeiterio Celaña y otro, por falsificación; defensores, señores Conda y Mirante; procuradores, señores Medina y Aparicio.

Día 21.—Recurso contencioso de la Compañía de Aguas y el Ayuntamiento, defensores, señores Solano y Linares.

Los tres juicios señalados tendrán lugar ante el tribunal del Jurado.

La Comisión Provincial tiene en estudio la instalación de un manicomio donde recluir los dementes naturales de esta provincia y deseando instalar este establecimiento en el campo, admitirá proposiciones ofreciendo fincas cercanas a una estación de ferrocarril, á ser posible con edificaciones extensas.

En las proposiciones se procurará facilitar el mayor número de datos y el precio en venta y en renta de la finca que se ofrezca.

El viernes último se celebró con toda solemnidad la ceremonia de la colocación de la primera piedra para la nueva capilla que tratan de edificar las religiosas oblatas en el Asilo.

Oficio el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, asistido por varios señores sacerdotes y acto continuo colocose en el hueco de la piedra en una caja de latón el acta de rúbrica.

El reputado maestro de obras, nuestro querido amigo don Manuel Casuso es el que ha hecho los planos de la capilla y el encargado de dirigir las obras.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilarío Prados. Servicio económico y á domicilio.

El sábado por la noche á las ocho y media, puso fin á su vida un anciano de 78 años, llamado don Pedro Pérez Mier, que era natural de Santa Eulalia de la Borbolla (Asturias).

El infortunado puso fin á su existencia, á poco de llegar a su casa, San Martín, casas de don Simón Ignacio, letra A, piso tercero, habitación núm. 9. Al llegar, le saludó una vecina llamada Ceferina Casado, á la que dijo que se encontraba muy malo. Salíó la vecina á llamar á sus parientes, y cuando volvió le encontró tendido en la habitación, en medio de un charco de sangre.

En el intermedio se había apoderado el infeliz de un revolver que tenia escondido, y con él se pegó un tiro en la sien derecha.

Cuando volvió la vecina y vió aquel espectáculo huyó despavorida y gritando, acudiendo á sus gritos varias personas, entre ellas el segundo inspector de vigilancia señor Mari, que por allí pasaba á la sazón, y el cual custodió el cadáver hasta la llegada del Juzgado.

Según hemos oído, el desgraciado señor tenia algo perturbadas sus facultades intelectuales y de ello dió ayer varias muestras, que llegaron á alarmar á sus vecinos, aunque no creyeron que la cosa terminara tan fatalmente.

El infortunado suicida era persona de desahogada posición. Uno de sus hijos es capitán del regimiento San Marcial, de guarnición en Burgos.

El Juzgado se personó en el sitio del suceso y ordenó que fuera trasladado al depósito del Hospital el cadáver del infeliz suicida, a quien Dios haya perdonado.

Como previamente se había anunciado, ayer á las tres de la tarde y ante buen nú-

mero de socios fundadores se leyó y aprobó el Reglamento porqué ha de regirse la nueva Sociedad *Centro Montañés*, establecida, como nuestros lectores saben, en el piso principal del café de Fornos.

Acto seguido procedióse al nombramiento de la Junta directiva y comisiones quedando constituidas en la siguiente forma:

Junta Directiva

Presidente: don Esteban Polijura.
Vice Presidentes: don Norberto de Molino y don José Bicha.
Contador: don Antonio de la Fuente.
Secretari: don Manuel Delgado y Langa.
Secretario Confador: don Emilio de Arri.
Vice Secretario don Manuel F. Quintana.
Vocales: don Manuel Díez Silórzano, don Jacinto Gutiérrez, don Francisco Salazar, don Miguel Lecuona, don Rodrigo Carús y don Angel Basave.

A continuación se nombraron, también por unanimidad, las siguientes comisiones:

Comisión de Propaganda

Don Esteban Carrillo don Tomás Agüero S. de Tagle, don José Pereda, don Angel Blanco, don José del Barrio y don Basilio Portugal.

Comisión de Prensa

Don Gabino Gutiérrez, don Germán de la Padrosa, don Fermín Bolado, don Alejandro Nieto y don José Segura.

Comisión Consultiva

Don Andrés Bengoa (abogado), don Marcelino San Miguel (arquitecto de buques), don Marcial Alonso (médico), don Joaquín de Rucoba-Octavio de Tolosa (arquitecto) y don Joaquín Mercilla (ayudante de Obras públicas).

Bibliotecario

Don Luis Barreda.
Mañana y días sucesivos practicará ejercicios de tiro al blanco en el campo de Rostro la fuerza de carabineros de esta capital.

Dicen de Bilbao que en aquella Comandancia de Marina se verificará hoy un Consejo de guerra ordinario contra el paisano Eustaquio R. Peláez, por pérdida del vapor de pesca *León número 2*.

Actuarán como presidente el Comandante de Marina, como fiscal el alférez de navio don Enrique Lacterva, como defensor, el teniente de navio don Eladio Cano y de Juez instructor el alférez de navio don Alfredo Nardiz.

Tus ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas, por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

En el Asilo de Noche de Calzadas Altas pernoctaron ayer 16 personas, y 39 en el de Pobres y Vagabundos.

Los automóviles, esas máquinas que con gran velocidad atraviesan nuestras carreteras, según aumenta el número de ellas, aumenta también el de víctimas, según á cada momento leemos en la prensa, haciéndose ya peligrosos.

El último caso es el sucedido antes de ayer en la persona del conocido ingeniero de esta ciudad don Alberto Corral.

Salíó este señor, acompañado de otros dos amigos de San Sebastián para Santander, cuando cerca de Zarauz chocó el carruaje contra una piedra, con tal violencia que los tres viajeros fueron despedidos del automóvil, resultando el señor Corral con la fractura de una pierna, uno de sus acompañantes con varias costillas fracturadas, y el otro con fuertes contusiones en varias partes del cuerpo, siendo los tres recogidos y conducidos a Zarauz, donde están convenientemente asistidos.

LUIS OBESO, sastre, novedades.—Plaza Vieja, número 1, principal.

Por la Dirección general de propiedades y derechos del Estado han sido adjudicadas las siguientes fincas á los individuos que se expresan, como mejores postores en la subasta celebrada el día 17 de abril último:

La finca número 1.491 radicante en el pueblo de Peñacastillo a don Manuel Cué en 426 pesetas; la número 1.853 en el de Espinilla a don Ignacio Saiz en 125 pesetas; la número 1.861 en el de Puente Viego á

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento deficiente) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia CalloL, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

don Juan Iturbe en 82 pesetas; la número 1.859 en el de Tanos a don José Cueto en 122 50 pesetas.

Historias y Cuentos

RIADA

CUENTO

(CONCLUSIÓN)

La carretera, horada en su base, falta de cimentación, rota y destrozada, desplomóse sobre el río; las aguas saltaron por todo, y entre el estruendo del hundimiento, apenas si pudo oírse un grito de terror; inarticulado chillido de una mujer...

La joven campesina, horrorizada, vio la tierra que se hundía bajo sus pies y sintió que las aguas agarraban su cuerpo y la arrastraban con impetu irresistible...

Extendió los brazos al verse arrollada por la corriente, y con el esfuerzo de la desesperación, y con las ansias de la muerte, se asió a un objeto que tropezó en sus manos; ello era una rama de una corpulenta higuera, arrancada de cuajo, y que con leve pluma flotaba sobre las aguas. El árbol siguió flotando arrastrado por la destructora avenida, y su tronco, encajándose en el hueco de dos enormes piedras, quedó entre ellas clavado y fijo. La joven seguía agarrada a la rama.

Expiró el día y la nieve seguía cayendo, cayendo sin cesar...

Llegó la noche. La joven transida de frío, con el cuerpo sepultado en las aguas, con los cabellos enmarañados y pegados al rostro y con los agarrotados brazos insensibles y sin fuerza, se iba desfallecer; y desfallecer era morir. Quiso gritar y la voz extinguióse en su garganta; pretendió alcanzar otra rama más alta que la que la sostenía y sus manos entumecidas por el frío negaronle su ayuda; intentó moverse y el agua, avara de su presa, abrazóse a ella impidiéndole el movimiento; la corriente siguió tirando de ella brutalmente; estrechándola con sus mortales abrazos; y presa la infeliz de la más terrible de las angustias, perdida toda esperanza y en brazos ya de la muerte, cerró los ojos y se encomendó a Dios. La noche envolvió en sus sombras este horrible espectáculo.

La luna oculta tras densos nubarrones, alumbraba el campo con la tenue claridad de su cerni la luz; y la joven, agonizante con la vista nublada y agotadas sus fuerzas, al abrir los ojos por última vez, vio un bulto que se acercaba a ella flotando sobre las aguas. Era una erguida rama, cubierta de nieve, que al tropezar con una piedra se había puesto en pie, y que blanqueaba en la obscuridad. La moribunda, con el delirio de la agonía, vio en ello una

figura humana que andaba a pie enjuto sobre las aguas, y de la cual brotaba tenue resplandor.

«¡Dios mío! ¡Dios mío!»—exclamó la infeliz estremeciéndose al calor de la última esperanza,—y pensando que nadie más que Dios sería aquel que sobre las aguas caminaba para prestarle amparo; sin conocer nada de lo que almirador de Genensaret se refiere, con solo su fe y su sencillez, tan grande y firmes como las de Pedro, el Santo apóstol, tendió una mano a la divina aparición diciendo:

—«¡Si eres Señor, mi Dios, haz que yo también camine sobre las aguas!»

Y mientras su alma, pura y sencilla, marchaba sobre la líquida superficie, su cuerpo, desprendido por completo de la salvadora rama caminaba sobre las aguas, río abajo, arrastrado por la corriente...

Y la nieve seguía cayendo cayendo sin cesar!

Vicente Díez de Tejada.

Despachos telegráficos

Madrid 15

El señor Sagasta ha conferenciado con el señor Moret acerca del viaje a Valencia del exministro de Agricultura señor Canalejas.

Los telegramas del Gobernador acusan completa tranquilidad.

Segun el parte facultativo, el capitán general de Madrid señor Moltó, sigue en el mismo estado de gravedad.

Varios concejales del Ayuntamiento de Barcelona piensan proponer que a la calle de Puertafarrisa se la dé el nombre de Verdaguera.

La Gaceta declara que el tipo medio del cambio en la primera quincena del actual es el de 36'57 por ciento.

Ha regresado a Madrid el diputado radical señor Lerroux.

En las líneas férreas italianas ha comenzado a funcionar la telegrafía sin hilos.

Comunican de Sevilla que en vista del mal servicio telefónico, todos los abonados han acordado darse de baja por considerarle inútil.

Han salido para París los príncipes de Salm-Salm.

Comunican de París que en el Instituto

Pasteur de Saigon se ha descubierto el suero contra la disenteria.

Despachos recibidos de Pretoria manifiestan que los boers sometidos hasta hoy ascienden a 15 177.

Asegúrese que el Rey Eduardo será proclamado con el título de Emperador de la Confederación Británica.

Dicen de Barcelona que unos obreros del muelle han dado muerte a una serpiente de dos metros de longitud que se hallaba en un tubo traído de la Habana.

Los nombramientos de senadores vitalicios han sido aplazados hasta la apertura de las Cortes.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Dunkerque por existir la peste bubónica.

Ha regresado de su viaje el ministro de Agricultura señor Suarez Inclán.

Telegrama de París que el Consejo de disciplina encargado de examinar la conducta de un general francés ha dictaminado favorablemente a éste.

El martes será firmada la anunciada combinación de Magistrados.

El señor Silvela piensa pasar el verano en Málaga.

El general Moltó se halla sin esperanzas de salvación.

Los Reyes de Inglaterra llegaron a Aldershot y hoy pasarán revista a 40.000 soldados.

En Copenhague se ha inaugurado la Exposición internacional de la Prenta, con asistencia del Príncipe Regente.

En Siracusa (Sicilia) se han dejado sentir violentos terremotos.

GRAN ALMACEN

de MÚSICA, PIANOS, HARMONIUMS, etc.—VIOLINES y demás instrumentos de cuerda, Accesorios y útiles, FONÓGRAFOS Y CILINDROS.

SATURNINO OMENACA

Puente, entresuelo n.º 4,

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suances Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 200 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES Plato del día: Cordero con guisantes.

ZAPATERIA MODERNA

DE DEMETRIO SOTO

Compañía 9, frente a la Gran Bretaña

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores toda clase de calzado, desde los precios más ínfimos hasta los más elevados, contando con que el género es superior en todas las marcas. Especialidad en calzados para caballeros, señoras y niños.

Compañía 9, frente a la Gran Bretaña.

PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

FACTURAS CONSULARES

para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Muelle, 8—Santander

Antonio del Campo Echeverría

PROFESOR MERCANTIL

Explica las asignaturas que su carrera comprende.

SANTA LUCIA, 3.

TAYLOR Y GONZALEZ

Almacén de carbones minerales, cok y antracita CLASE SUPERIOR

Compañía, 6, Teléfono, 127.

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse a

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ

que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.º, derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos,

Carbajal, 3, 4.º derecha

Ant. Pues, al escucharte, en tí nadie verá que has vivido en la huerta.
Cat. Recibí suficiente educación; que mi padre antes que ser labrador, llegó a tener muy distinta posición. Por eso me hizo aprender y con dulces embelesos en cada lección me daba, como premio a mis progresos un millón de amantes besos, y así, exaltado exclamaba: «Estudia, estudia, hija mía, que aunque eres débil mujer y pobre, quizás un día te quiera Dios conceder otra vida, otra alegría, Pobre padre! Ahora me explico que su alma paz no recobre; creyó ser dichoso y rico y se encuentra hambriento y pobrel

Ant. Hija mía, no sufras ya; mi señor, que amparo os dará de fijo y alivio a vuestro dolor; que quien adoptó por hijo a un angel, con dulce amor sabrá tratar a un querube como tú; y al que la vida te hubo dado,
Cat. Siempre tuve fé en la Virgen bendecida, y hasta ella el acento sube de mi oración!
Ant. Humedeces con tus palabras mis ojos.
(Enjugándose los ojos.)
Cat. Perdón, señor!
Ant. Me enterneces de tal modo! No pareces lo que eres!
Cat. Son mis enojos los que me impulsan así, a decir lo que háis oído.

en los cármenes frondosos de nuestra blanca casita. Que una noche en que callaba todo en mi hogar, yo velaba al tibio rayo de luna que suavemente bañaba de mi hermanito la cuna. Nadie al ver tal claridad, ni aquella serenidad en que dormitaba el cielo, presagiaba el desconsuelo y horror de la tempestad. Pero el vivir no es ageno del destino a los rigores: la espina duerme entre flores, bajo la perla está el cieno, tras el placer los dolores; y así, como el firmamento vé surgir en un momento, la imponente catarata que sarga en choque violento sus nubes de rosa y plata; así surgió de repente

ESTOMACALINA ALFAJEME

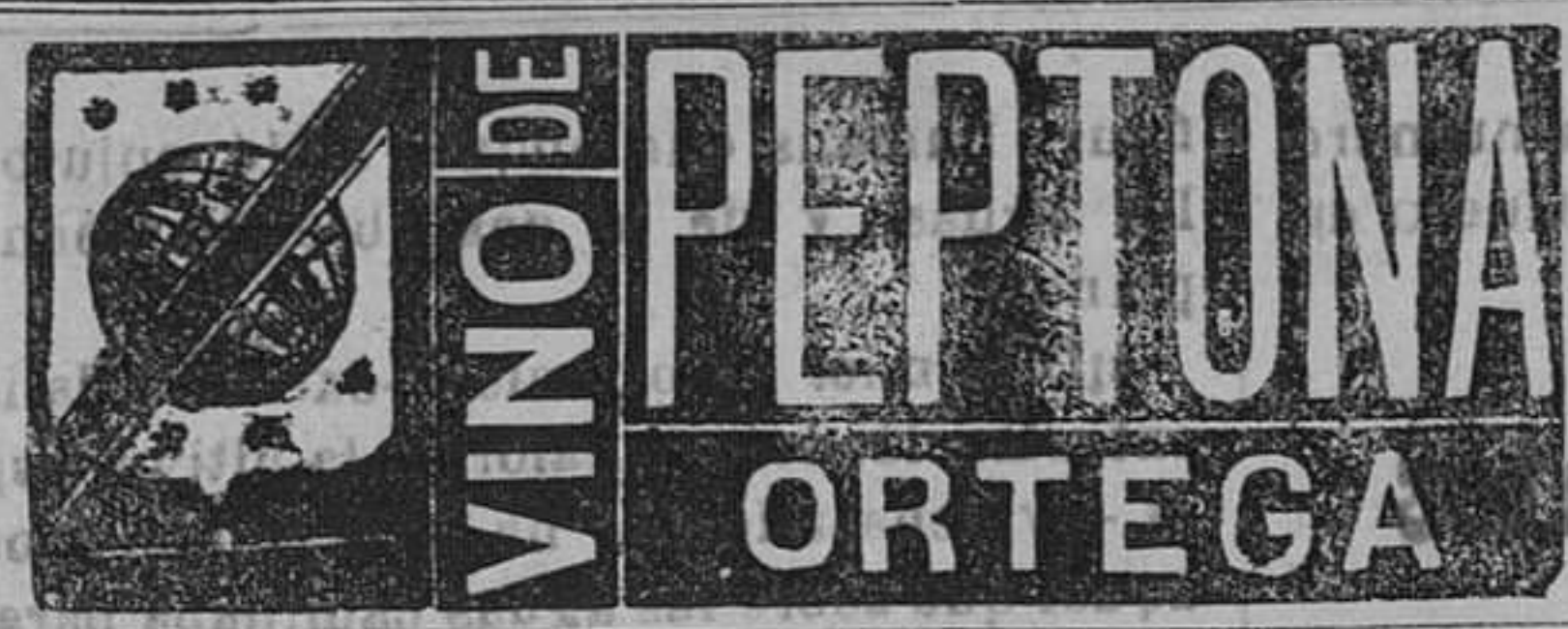
De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas doctores: Marián, Huergueta, Medina Veitia, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Muntoya y otros, es la *Estomacalina Alfajeme*, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.

Precio, 4 pesetas botella.—Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.—En Santander, SR. CALVO, farmacia.



MILAGROSOS CONFITES ó inyección antivenérea y Roob antisifilítico COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota miliar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifica A. SALVATI COSTANZI que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angel Costanzi, calle Diputación, 1, a Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite los increíbles el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordóñez, calle del Martillo, 1



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mas contribucion industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.
40 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20
MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRES Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia)
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.
De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

EL CORREO DE CANTABRIA

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.
También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los ha litados y Maestros de Primera Enseñanza.
Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como os de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRES Y FABIÁ

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vioienne, y en las principales Farmacias.

— 14 —

allí la recia-avalancha....
Llega á la huerta el torrente,
y ruje y crece y ensancha
su turbulenta corriente,
Ante la invasión maldita
su pálida luz la luna
esconde; en nuestra casita
el agua se precipita
y arrastra la pobre cunata.
(Enjugándose.)
Después, no sé que pasó
Solo sé que me cogió
mi madre; que en la agonía,
luchando ella sucumbía
porque me salvara yo.
(Señalando la frente.)
Aun aquí, señor, candente
la huella imborrable siento
de aquel santo beso ardiente
con que acarició mi frente
al rendir su último aliento
Yo la ví como se hundía
en el líquido infecundo,

— 15 —

y como me bendecía
al despedirse del mundo
de cuya cárcel huía!
¡Cómo espanta, cómo aterra,
ese instante en que se cierra
la válvula de la vida,
y á un golpe de tos unida
se va el alma de la tierra!
¡Cómo se oprimió mi pecho,
cuando allí solas las dos,
murió con fango por lecho,
la ancha bóveda por techo
y por confesor á Dios! (Solloza)
Ant. ¿Y cómo tú, has escapado
de aquel trance en que tu madre...?
Cat. Por la corriente, arrastrado
tué mi cuerpo hasta un tejado,
donde quedé. Así mi padre
pudo salvarse también...
¡Dios fué piadoso aquel día!
En medio de la agonía
quiso dejar un sostén
al niño y á mil

— 18 —

Ant. Vaya, cállate ese picol
Ahora, vamos á buscar
á tu niño,
Cat. Vamos pronto;
pero déjeme besar... (Le coge
y le besa una mano.)
Ant. (ap.) Si así sigue va á lograr
volverme esta chica tonto.
(Vanse ambos por la puertecilla escusada.
Por la derecha, salen á poco, DOÑA MAGDALENA
Y DON JUAN.)
ESCENA III
DOÑA MAGDALENA Y DON JUAN,
(Aparecen figurando seguir una conversación
empesada.)
D. Juan. Te digo que no recuerdes
lo que me hace tanto daño.
D.ª Mag. Como quieres que yo olvide
á mi Julián, si clavado
lo llevo en el alma mía!
Hoy es el aniversario